

El Certamen Nacional de Teatro Aficionado de Guardo (Palencia), que está organizado por **AMGu**, (Agrupación Musical de Guardo), una asociación sin ánimo de lucro muy comprometida con el desarrollo cultural de la comarca de la montaña Palentina y gestora de la Banda - Escuela de Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas de la localidad, vuelve a convocar el Certamen Nacional de Teatro Aficionado de Guardo, "Premios AMGu de Arte Dramático", que ya va por su 5ª edición. Una propuesta cultural que se crea con la intención de acercar el teatro a la ciudadanía, además de divulgar, fomentar y apoyar el arte de la interpretación teatral de grupos o compañías de carácter aficionado de nuestro País.

BASES 5ª EDICIÓN

I. Sólo podrán participar compañías o grupos de ámbito Nacional y de carácter **exclusivamente aficionado**, por lo que quedarán excluidas las compañías de carácter profesional, entendiendo por compañía profesional aquellas en las que sus componentes son todos o en su mayoría profesionales titulados.

II. Sí podrán participar centros escolares, escuelas de teatro, asociaciones etc., debidamente constituidas.

III. Todos los grupos participantes deberán estar constituidos como entidad jurídica o al menos estar respaldados por una entidad debidamente formada, para así poder facturar el pago de la actuación.

IV. Todas las representaciones se desarrollarán en Guardo (Palencia) entre el 4 y 25 de Marzo de 2017.

V. El lugar de representación será el salón de actos de la sede de AMGu - Escuela de Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas de Guardo, sito en la calle el Carmen 3 del municipio, y que cuenta con un aforo para 160 personas aprox.

VI. Las características técnicas de la sala son las siguientes:

- Caja negra escenario de 30 metros cuadrados de superficie (aproximadamente)
- Ancho escenario 7 metros
- Fondo escenario 5,20 metros
- Altura, 2, 50 metros de distancia entre el escenario y techo
- Telón delantero
- Camerinos en la parte trasera del escenario
- Cabina para técnicos
- El acceso a la sala, ubicada en la 1ª planta del edificio, tiene una entrada única por la parte delantera de la misma, por donde se podrá descargar el material. El edificio no posee ascensor o plataforma para subir la carga a la primera planta, por lo que deberá hacerse por las escaleras.
- •La sala posee diverso material que podrá ser utilizado por los grupos participantes: Mesa de Luz de 20 canales, 2 recortes, 8 pc 500w, 2 pc 1000w, 8 par 300w, mesa de sonido, 2 cajas amplificadas. Dadas las características de la sala, la luz y sonido que posee son suficientes para el buen desarrollo de las obras.
- •Los participantes deberán encargarse de llevar el equipo de reproducción musical (ordenador portátil, reproductor mp3...etc.).
- •<u>Las compañías deberán aportar su personal técnico</u> para realizar el montaje y las funciones de luz y sonido durante la representación. En caso de no contar con él, desde la organización se pone a disposición de los interesados un técnico al cual se le abonará una cantidad económica en función de los servicios prestados. Los interesados en utilizar este servicio deberán comunicarlo con antelación a la organización.





VII.- Se desarrollarán en tres fines de semana (sábado y domingo a las 19:30h) en función única.

VIII.- Cada grupo podrá presentar una o más obras, aunque sólo será seleccionada una.

IX.-Todas las representaciones deberán interpretarse en castellano.

X.- Hay total libertad de estilo, época, autores, tema, contenidos, montaje, adaptación y puesta en escena, excepto montajes infantiles.

XI.- Se valorará la calidad interpretativa de la obra, no la trayectoria o premios obtenidos hasta la fecha.

XII.- Las compañías participantes deberán hacerse cargo de la tramitación y pago de los permisos de SGAE, ya que la organización del certamen no se hará responsable de este incumplimiento ni de ninguna de las consecuencias legales que pueda acarrear.

XIII.- Todos los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación y material (la no entrega de alguno de ellos excluirá al grupo del proceso de selección):

- · Anexo I debidamente cumplimentado.
- Historial del grupo.
- Persona de contacto (Teléfono, email etc.).
- Enlace a web del grupo, si es que posee.
- Declaración Jurada de la No profesionalidad del grupo.
- Fotocopia del C.I.F. del grupo.
- Justificante si procede de haber satisfecho los derechos de autor (SGAE).
- Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar.
- Ficha técnica y artística de la representación.
- Críticas de prensa, si las hubiera.
- DVD ÍNTEGRO DE LA OBRA. Las obras se presentarán completas en formato DVD, y la visibilidad y el sonido deberán ser los adecuados para su valoración por el jurado, de lo contrario la obra será descalificada. Es necesario que la grabación cuente con el vestuario y el montaje escénico completo.

XIV.- Las agrupaciones que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del plazo previsto documentación solicitada. Podrán hacerlo presentándolo en un único sobre, en persona o por correo postal, **del 3 de Diciembre de 2016 al 3 de Enero de 2017**, ambos inclusive, a la siguiente dirección:

AMGu - Escuela de Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas de Guardo. Edificio AMGu.

Calle el Carmen Nº 3 · 34800 GUARDO - Palenci

Indicando en el sobre: V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE GUARDO. "PREMIOS AMGu" DE ARTE DRAMÁTICO.

XV.- Todas las documentaciones No serán devueltas y pasarán a ser propiedad del archivo de AMGu.





XVI.- Todas las obras seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios con respecto al material enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto o el cambio de actores o actrices, podrán ser causa de descalificación. Si se produjera algún cambio (texto, actores o actrices) respecto del DVD entregado, rogamos lo hagan saber a la entrega del material para su posterior estudio.

XVII.- En base a la documentación recibida, la organización formará una comisión que elegirá a los **5 grupos** que intervendrán en el certamen y a los 2 reservas. Ésta comisión, es a su vez a quien corresponde la total interpretación de estas bases.

XVIII.- Posteriormente y una vez realizada la selección, se comunicará a todos los grupos el resultado de la misma y se asignarán, de acuerdo con las compañías seleccionadas, las fechas de representación de cada una de ellas.

XIX.- Los grupos seleccionados y reservas deberán proporcionar a la organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.

XX.- Cada uno de los 5 grupos participantes recibirá la **cantidad de 820 €**.

XXI.- Al acto de clausura, previsto para el Sábado 25 de Marzo de 2017 a las 19:30h, deberá asistir al menos un representante del grupo. La ausencia de representante implicará la pérdida de la cuantía económica correspondiente. Desde la organización se entregarán invitaciones para los componentes de las agrupaciones.

XXII.- El pago podrá realizarse en metálico o por transferencia bancaria una vez comprobada la asistencia del representante del grupo al acto de clausura.

XXIII.- El jurado, designado por la organización, estará formado por personas del mundo del teatro, la cultura y el arte.

XXIV.- La organización establece un conjunto de premios AMGu, todos ellos honoríficos, y que están encaminados a galardonar:

- Mejor representación.
- · Mejor puesta en escena
- Mejor actor principal
- Mejor actriz principal
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Especial del público
- **Premio AMGu de Honor**, encaminado a galardonar y reconocer la trayectoria y trabajo de un actor/actriz profesional de nuestro país. El actor/actriz premiado acudirá también al acto de clausura.

El premio a la mejor representación no podrá ser declarado desierto ni compartido.

XXV.- La presentación de la documentación exigida y participación implica la aceptación de las presentes bases, así como la autorización de los grupos participantes para la grabación de las representaciones que sólo podrán ser utilizadas por la organización con fines no lucrativos y exclusivamente a efectos de exhibición, programación y difusión del Certamen.





ANEXO 1



V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE GUARDO (Palencia) "PREMIOS AMGu de Arte Drámatico"

GRUPO:
PROVINCIA:
OBRA:
LUGAR Y FECHA DE ESTRENO:
GENERO:
DURACIÓN:
SINOPSIS DE LA OBRA:
PERSONAL ARTÍSTICO:
PERSONAL TÉCNICO:
BREVE HISTORIA DEL GRUPO:
DIRECCIÓN GRUPO:
TELEFONO - FAX - EMAIL - WEB:
¿QUÉ DÍA TE VIENE MEJOR?
☐ 4 de Marzo ☐ 11 de Marzo ☐ 18 de Marzo ☐ 5 de Marzo ☐ 12 de Marzo





XXVI.- Los datos registrados por los grupos participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

XXVII.- <u>Todas las personas acompañantes (familiares, amigos, etc.) que ocupen asiento en el patio de butacas durante la representación, deberán avisar con antelación a la organización y abonar la entrada.</u>

XXVIII.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.

Más información: amgu@amgu.org

Directores del Certamen:

Manuel Dos Santos - 685 46 94 85 Raquel Fernández

Colabora:





